FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL - DIDEF

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, diciembre de 2019

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN N°	346-CENAC PERSONAL-2019
1. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
2. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
3. CRP	N/A – SECOP II
4. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
5. CONTRATISTA	Nombre completo: KELLY JHOHANA GOMEZ SOTELO Identificación: C.C. 1.016.040.136 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 72ª No. 11B – 90 AP 404 BOGOTÁ D.C Teléfono de contacto: 3213716438 E-mail de contacto: kellygomezs@hotmail.com
6. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. ANA LUZ DARY BEJARANO BEJARANO Cargo: OFICIAL DEFENSA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO N° 015 DEL 22 DE ENERO DE 2019
7. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DEFENSA LITIGIOSA PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL – DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL, ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SUS PROCURADURÍAS DELEGADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.
8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**DESDE EL ÁREA DE CONOCIMIENTOS DE LA PROFESIÓN Y EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE CONTRATACIÓN ESTATAL EL CONTRATISTA DEBERÁ:** 1. EN COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL CONTRATISTA SE COMPROMETE EN ETAPA EXTRAJUDICIAL A: 1.1 Ejercer la defensa extrajudicial, presentar acuerdos conciliatorios ante las Procuradurías delegadas en la ciudad de Bogotá D.C. 1.2 Recibir el reparto físico de solicitudes de conciliación, traslado de subsanaciones y respuesta a requerimientos, en el momento que sean requeridos para tal fin. 1.3 Elaboración inmediata de la solicitud de poderes para actuar en etapa extrajudicial, mediante el diligenciamiento de planilla de Excel, enviada al correo jammy.castaneda@mindefensa.gov.co al que indique la entidad; dicha solicitud deberá ser confirmada por el equipo de seguimiento al corroborarse la emisión de los poderes. 1.4 Verificar en el correo asignado, acerca de las citaciones para audiencias de conciliación. 1.5 Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa previa a la estructuración de la propuesta de conciliación y presentarlas ante el comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional, así como incorporarlas al expediente.

1.6 Registrar y actualizar de manera oportuna en el sistema único de gestión e información litigiosa del Estado EKOGUI, las conciliaciones extrajudiciales asignadas a su cargo.

1.7 Presentar las propuestas de conciliación extrajudicial previa a la realización de la audiencia de conciliación, así como propuestas de presentación de acciones de repetición ante el comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional.

1.8 Realizar seguimiento al agendamiento, estudio, elaboración y envío del parámetro por parte del comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional con antelación de una semana a cada sesión del comité, en todo caso previo a la celebración de la audiencia de conciliación.

1.9 Asistir a las audiencias de conciliación extrajudicial programadas a su cargo, elaborar las solicitudes de aplazamiento, excusas, reconsideraciones y coayudancias, que sean necesarias, debiendo presentarse informe de la gestión cuando sea requerido, así como realizar el cierre de las propuestas en el sistema EKOQUI.

1.10 En caso de acuerdo conciliatorio deberá remitirse en un término no mayor a quince (15) días, las actas de conciliación fallida y los autos de aprobación. Al comité de conciliación deberán informarse los ofrecimientos rechazados o los autos improbados cuando se hayan autorizado conciliar.

1.11 Informar para la inclusión en la cartelera informativa de programación de audiencias, las citadas en estrados e indagar en los despachos acerca de las citaciones que no se hayan efectuado.

1.12 Realizar el archivo de acuerdo a la Ley 594 de 2000, Directiva 0102 del 2010 y demás normas vigentes de gestión documental de las prejudiciales tramitadas. (Fallidas y conciliadas) de acuerdo a la lista de verificación establecida FO-CEIGE-162; así mismo de conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, entre otras cumplir con la respectiva foliatura de forma cronológica y respetando el principio de originalidad, elaboración de Formato Único de Inventario Documental (FUID)

1.13 Presentar las Inspecciones, revistas, auditorias, de archivo y gestión litigiosa programadas por el Comando Superior y el supervisor del contrato.

1.14 Responder efectiva y eficazmente ante la coordinación, evaluación y seguimiento de la defensa judicial programadas por el supervisor del contrato.

1.15 Realizar el archivo de acuerdo a la Ley 594 de 2000, Directiva 0102 del 2010 y demás normas vigentes de gestión documental de las prejudiciales tramitadas. (Fallidas y conciliadas) de acuerdo a la lista de verificación establecida FO-CEIGE-162.

1.16 El contratista no podrá sustituir el poder conferido para el ejercicio de sus obligaciones, salvo en los casos en que justifique la necesidad de hacerlo. Situación que deberá ser informada por escrito de forma inmediata.

1.17 De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

1.18 El contratista no podrá asesorar ni ejercer como apoderado principal o sustituto en ningún tipo de acción legal en contra del Ministerio de Defensa.

1.19 El contratista deberá aplicar, implementar y dar cumplimiento a las directrices y políticas internas que emita el Ministerio de Defensa y Ejército Nacional.

1.20 Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.

1.21 El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación,

inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

1.22 El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

1.23 El contratista una vez se acerque la fecha de ejecución del contrato, se compromete a realizar un informe de entrega de los procesos, exponiendo detalladamente el estado de los mismos, dejando la consigna en términos de vencimiento o próximas diligencias programadas a fin de ser coordinada la sustitución de poderes y asignación del proceso.

1.24 Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES.

- De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
- Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales

CLÁUSULA ADICIONAL: SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES INTERNAS Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES. El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional. Debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.

9. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLI	RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA
1.2	19-109234 / 19-118504 / 19-118888	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-125013	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-125130	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-125066	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-126093	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-126574	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-126586	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-126595	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-126638	REPARTO	NOVIEMBRE 2019
1.2	19-126649	REPARTO	DICIEMBRE

			2019
1.2	19-126623	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-126715	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-126317	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-126389	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-126412	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-126319	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-127147	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-127126	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-127393	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.2	19-125209	REPARTO	DICIEMBRE 2019
1.3	19-109234 / 19-118504 / 19-118888	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-125013	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-125130	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-125066	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-126093	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-126574	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-126586	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-126595	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-126638	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-126649	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-126623	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-126715	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-126317	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-126389	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.3	19-126412	SOLICITUD PODER	DICIEMBRE 2019
1.4	19 – 114346 / 123601	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19 -90844 /90314	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19 109234	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019

1.4	19 114299	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19 103718	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19 115302	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19 113476	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19-114802	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19-113469	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19-114895	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19-113050	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19-115407	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19-114839	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19-113474	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19-114905	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19-113050	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.4	19-114776	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19 109234	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-113569	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115396	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115410	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115404	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-113527	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-97724	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115409	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115398	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115401	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115399	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-126574	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-113611	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.6	19-114232	CITACIÓN A AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019

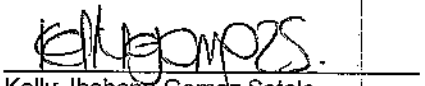
1.6	19-109234	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115297	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-113050	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-114895	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115302	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-114519	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-113569	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-114776	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-123601	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-114299	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115396	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-103718	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-114777	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115300	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-113476	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115407	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115404	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-113527	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-114839	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115410	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.6	19-115409	CREACIÓN EKOGUI	DICIEMBRE 2019
1.7	19-109234	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-115297	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-113050	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-114895	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-115302	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-114519	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-113569	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019

1.7	19-114776	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-123601	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-114299	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-115396	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-103718	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-114777	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-115300	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-113476	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-115407	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-115404	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-113527	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-114839	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-115410	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.7	19-115409	AGENDAMIENTO	DICIEMBRE 2019
1.9	19-90499	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-90530	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-86443	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-97724	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-90844	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-sin ext	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-90177	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-91239/106146	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-90382	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-105646	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-105277	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-109234	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-114895	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-113050	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019

1.9	19-114776	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-113569	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-115302	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-114299	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-114345	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-89579	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-115396	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-103718	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-114519	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-113476	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-115300	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-114777	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-115402	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-115410	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-115404	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-114839	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-126574	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-115409	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-113527	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-113474	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-115398	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-113469	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-114802	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-113469	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-114802	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-115399	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-115401	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
1.9	19-113611	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019

	1.9	19-114232	AUDIENCIA	DICIEMBRE 2019
10. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C., diciembre de 2019



Kelly Jhohana Gomez Sotelo
C.C 1.016.040.136

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **KELLY JHOHANA GOMEZ SOTELO**, identificada con **CC** número **1016040136**, aportó por el empleado **KELLY JHOHANA GOMEZ SOTELO** identificado(a) con **CC** número **1016040136** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2019 y 12 - 2019 de la siguiente forma.

CÓDIGO ENTIDAD	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	INGRESO	RETIRO	TRASLADO DESDE OTRA EPS	TRASLADO DESDE OTRA AFP	TRASLADO DESDE OTRA CCF	SANCIÓN	INCAPACIDAD EG	LICENCIA MATERNIDAD	VARIACIÓN PERMANENTE SALARIO	AUSENTISMO	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTEMPORÁNEO
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	59											0	30	$1,134,000	0.12500	$141,800	$0	$0	Febrero - 2019	32958619	08/02/2019	No
14-11	ARL SURA	59											0	30	$1,134,000	0.00522	$6,000	$0	$0	Febrero - 2019	32958619	08/02/2019	No
230301	Porvenir	59											0	30	$1,134,000	0.16000	$181,500	$0	$0	Febrero - 2019	32958619	08/02/2019	No
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	59											0	30	$1,134,000	0.12500	$141,800	$0	$0	Marzo - 2019	33586456	11/03/2019	No
14-11	ARL SURA	59											0	30	$1,134,000	0.00522	$6,000	$0	$0	Marzo - 2019	33586456	11/03/2019	No
230301	Porvenir	59											0	30	$1,134,000	0.16000	$181,500	$0	$0	Marzo - 2019	33586456	11/03/2019	No
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	59											0	30	$1,134,000	0.12500	$141,800	$0	$0	Abril - 2019	34256806	11/04/2019	No
14-11	ARL SURA	59											0	30	$1,134,000	0.00522	$6,000	$0	$0	Abril - 2019	34256806	11/04/2019	No
230301	Porvenir	59											0	30	$1,134,000	0.16000	$181,500	$0	$0	Abril - 2019	34256806	11/04/2019	No
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	59											0	30	$1,134,000	0.12500	$141,800	$0	$0	Mayo - 2019	34686034	06/05/2019	No
14-11	ARL SURA	59											0	30	$1,134,000	0.00522	$6,000	$0	$0	Mayo - 2019	34686034	06/05/2019	No
230301	Porvenir	59											0	30	$1,134,000	0.16000	$181,500	$0	$0	Mayo - 2019	34686034	06/05/2019	No
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	59											0	30	$1,134,000	0.12500	$141,800	$0	$0	Junio - 2019	35347123	25/06/2019	No
14-11	ARL SURA	59											0	30	$1,134,000	0.00522	$6,000	$0	$0	Junio - 2019	35347123	25/06/2019	No
230301	Porvenir	59											0	30	$1,134,000	0.16000	$181,500	$0	$0	Junio - 2019	35347123	25/06/2019	No
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	59											0	30	$1,134,000	0.12500	$141,800	$0	$0	Julio - 2019	36014659	08/07/2019	No
14-11	ARL SURA	59											0	30	$1,134,000	0.00522	$6,000	$0	$0	Julio - 2019	36014659	08/07/2019	No
230301	Porvenir	59											0	30	$1,134,000	0.16000	$181,500	$0	$0	Julio - 2019	36014659	08/07/2019	No
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	59											0	30	$1,134,000	0.12500	$141,800	$0	$0	Agosto - 2019	36478730	01/08/2019	No
14-11	ARL SURA	59											0	30	$1,134,000	0.00522	$6,000	$0	$0	Agosto - 2019	36478730	01/08/2019	No
230301	Porvenir	59											0	30	$1,134,000	0.16000	$181,500	$0	$0	Agosto - 2019	36478730	01/08/2019	No
14-11	ARL SURA	59	C										0	30	$1,134,000	0.00522	$6,000	$0	$0	Septiembre - 2019	37232708	04/09/2019	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59	C										0	30	$1,134,000	0.02000	$22,700	$0	$0	Septiembre - 2019	37232708	04/09/2019	No

El presente certificado se expide a los **2** dias del mes **Diciembre** de **2019**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ISO / IEC 27001

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |